

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>036-2017</b>	<b>13-09-2017</b>	<b>STJD</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP-358-2017 se instruye al señor Rolando Ramirez Villalobos, Director Regional de la Oficina de Limón, a que en conjunto con el señor Mario Cerdas, Director del Parque Nacional Cahuita y las instituciones que estimen pertinente, definan una hoja de ruta para tener claro la orientación de los esfuerzos para poner a derecho a los pescadores y establecer las medidas de manejos necesarias para el desarrollo de la actividad.

2-Que en moción de Directores el señor Julio Saavedra comunica que la reunión está programada para el viernes 6 de octubre en Cahuita.

3-Que el señor Julio Saavedra solicita la autorización para que los señores Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. y Rolando Ramírez Villalobos, Director Regional de la Oficina de Limón participen de la reunión supra; consideran los directores que es importante la participación de los funcionarios indicados; razón por la que, la Junta Directiva, **PORTANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de los señores Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. y Rolando Ramírez Villalobos, Director Regional de la Oficina de Limón y Julio Saavedra Chacón, Representante de Limón en Junta Directiva y Presidente Ejecutivo a.i. en la reunión programada para el viernes 6 de octubre de 2017 en Cahuita.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente,



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**